

TERCER INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011, VIGENCIA 2013

Marisol Gutiérrez Trujillo: Jefe de Control Interno

Período evaluado: tercero

Fecha de elaboración: 7 de noviembre de 2013

1. SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO (Desarrollo porcentual 99%)

Avances.

La Gobernación del Huila hacia en cumplimiento de su visión, misión, objetivos, principios, metas y políticas, hace que nuestro accionar como oficina de Control Interno al cumplimiento de las expectativas de la ciudadanía y de las partes interesadas a las que debe servir, estableciendo en forma participativa el estándar de control a la conducta de la organización, de tal forma que se garantice la transparencia, la ética institucional.

Cumpliendo con las propuestas desarrolladas en el Plan de Desarrollo el subsistema de control Estratégico ha creado una cultura organizacional fundamentada en el control a los procesos de direccionamiento estratégico, administrativos y operativos en la Gobernación del Huila. Dicho subsistema es muy representativo dentro de la dinámica de los procesos que se desarrollan al interior de la Gobernación, por lo tanto su resultado es alto, según la matriz consolidada de resultados de la encuesta de implementación del MecI, vigencia 2012.

El Plan de Desarrollo articulando al programa de Gobierno, después de las elecciones atípicas para la elección del nuevo Gobernador, se redujo a cinco (5) dimensiones en las cuales se desarrollan los diferentes programas en total cuarenta ocho (48), con sus metas de resultado y de producto 2012 – 2015, el cual fue aprobado por la Honorable Asamblea, desde ya un gran compromiso en cuanto a gestión y consecución de recursos.

En la vigencia 2013, se planifico y se realizo las auditoría del Sistema de Gestión Integrado de la Calidad, auditándose los 39 procesos del mapa de procesos, con sus riesgos, indicadores y planes de mejoramiento del sistema, además se realizaron las revisiones y ajustes a la caracterización de los procesos, los cuales se vieron un poco truncada en su desarrollo debido a la transición por las elecciones atípicas que se realizaron en el año 2013.

Dificultades.

Persiste la falta de un equipo multidisciplinario, lo cual dificulta abarcar el seguimiento y evaluación a las actividades que demanda el Plan de desarrollo y el accionar de la Gobernación.

No se controla el aplicativo SIFA, referente a lo financiero, recursos de tesorería, almacén y la parte contable, no se conoce el grado de avance de desarrollo del sistema del mismo, debido a ciertas falencias que presenta al ordenarle sacar informes parciales de ciertos requerimientos financieros.

Existe renuencia en algunos directivos y servidores públicos que son los responsables y líderes de los procesos en su dependencia, someterse a los cambios de actitudes y al compromiso y pertinencia hacia el desarrollo del sistema de Gestión Integrado, como herramienta útil para su gestión.

Acciones de mejora

Aplicación de la metodología de Planeación Nacional de acuerdo a la nueva normatividad según los ajustes de las regalías para la vigencia 2013, con el fin de mejorar los seguimientos a

los Planes de mejoramiento de los hallazgos encontrados y de los indicadores del Plan de Desarrollo para establecer medidas y análisis a la gestión.

2. SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN (Desarrollo porcentual 98%)

Avances.

Siendo este subsistema el involucrado con el desarrollo de la gestión (planes, programas, procesos, actividades, procedimientos, recursos, información y medios de comunicación), tomando como base los estándares de carácter estratégicos definidos con base en los lineamientos del subsistema dentro del modelo estándar de control interno (MECI), el cual nos ha permitido autocontrolar el desarrollo de las operaciones en la entidad, permitiéndonos avanzar en las siguientes actividades:

Implementación de los canales virtuales como la extranet, sistema que permite la comunicación e intercambio de Información de manera oportuna, entre la Gobernación del Huila y sus Funcionarios, Entidades Descentralizadas y Municipios permitiendo el desarrollo de su gestión de forma segura, integral y centralizada.

Adopción oficial del Sistema de Gestión de Comunicaciones Oficiales, el cual se activa su aplicación en todas las dependencias de la Administración Central, a partir del día veintiuno (21) de Octubre de 2013, lo que conlleva a que todos los servidores públicos están en el DEBER de gestionar la correspondencia asignada por este Sistema, registrando en el software la comunicación oficial desde su ingreso a través de la ventanilla única para la recepción, redistribución, registro de respuesta y cierre definitivo de la comunicación

Contar con recursos tecnológicos utilizados para la generación de información financiera, de tesorería, almacén mediante aplicativos SIFA, como la aplicación de las Tablas de Retención Documental en todas las áreas de la Entidad.

Continuar con el seguimiento a la contratación de la entidad, donde se establece como factor primordial la transparencia, legalidad y eficiencia contractual.

Realización del primer ciclo de auditoría de la presente vigencia, donde se revisaran los mapas de riesgos, planes de mejoramiento pendientes, los indicadores, últimas auditorías, procesos que de alguna forma presentan debilidades, persecución de los clientes internos y externos y demás elementos que hacen que el sistema no mejore.

Seguimiento y Evaluación a las Políticas Públicas del Departamento Nacional de Planeación en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, Lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano, que debe ser implementada por todas las entidades del orden nacional, departamental y municipal, donde anualmente debe elaborarse dicha estrategia, que contendrá, entre otras: (i) el mapa de riesgos de corrupción y las medidas para controlarlos y evitarlos, (ii) las medidas antitrámites, (iii) la rendición de cuentas y (iv) los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. Adicionalmente, las entidades pueden incluir las iniciativas que consideren necesarias en su estrategia de lucha contra la corrupción.

Seguimiento y evaluación de la *Advertencia* sobre la gestión y resultados del manejo de los recursos y bienes públicos, previniendo sobre los riesgos derivados de la contratación de prestación de servicios para el desarrollo de funciones permanentes de la administración pública de la vigencia 2013.

Continuar con el seguimiento y evaluación a los hallazgos registrados en los Planes de Mejoramiento de las secretarías, sobre la auditoría Gubernamental, modalidad especial a las inversiones con enfoque integral con recursos de Regalías y Sistema General de Participaciones, por la Contraloría General de la República de la ciudad de Bogotá, así:

- Modalidad de auditoría: Regalías proyecto Restaurantes Escolares Dpto. del Huila.

Representante legal: Carlos Mauricio Iriarte Barrios
 Periodo Fiscal que cubre: Vigencia 2011
 Fecha de suscripción: Julio de 2012
 Primer seguimiento: Enero 2013
 Total de hallazgos: 15; de los cuales 14 están el 100% ejecutada y una la 10 con avance del 50%.

- Modalidad de auditoría: Sistema General de Participaciones, educación Dpto. del Huila.

Representante legal: Carlos Mauricio Iriarte Barrios
 Periodo Fiscal que cubre: Vigencia 2011
 Fecha de suscripción: octubre de 2012
 Primer seguimiento: Enero 2013
 Total de hallazgos: 28; de los cuales 20 están el 100% ejecutada, tres con avance del 20% (5, 7 y 15), dos con avance del 80% (9 y 16), la 11 con avance 50%, la 12 con avance 40% y la 19 con avance 0%.

Se continúa con el secretariado técnico del Comité de Conciliación por parte de la Oficina de Control Interno y los datos arrojados del número de expedientes del 1 de julio al 30 de octubre 2013, son los siguientes:

A conciliar	12
No conciliar	39
Aplazadas	2

TOTAL	53

Se realizó el análisis del segundo trimestre (abril, Mayo y Junio) de la vigencia 2013, del gasto en servicios públicos (Energía, agua, teléfonos fijos central, teléfonos fijos Bogotá y celulares) y viáticos cuyo resultado es el siguiente:

SERVICIO	ABRIL 2013	MAYO 2013	JUNIO 2013	TOTAL
ENERGIA	56.044.851,00	62.822.918,00	49.876.308,00	168.744.077,00
AGUA	9.193.190,00	6.629.130,00	19.754.760,00	35.577.080,00
TELEFONO	22.799.940,00	21.854.056,00	18.352.645,39	63.006.641,39
TELEFONO BOGOTA	653.880,00	0,00	1.536.090,00	2.189.970,00
CELULAR	8.496.476,00	8.297.017,00	6.551.433,00	23.344.926,00
VIATICOS	26.977.597,00	33.103.411,00	35.561.507,00	95.642.515,00
TOTAL	124.165.934,00	132.706.532,00	131.632.743,39	388.505.209,39

Al realizar el análisis de lo pagado mensualmente durante el segundo trimestre de 2013, por concepto de:

ENERGIA

- De abril a mayo, aumentó el consumo en un 12%
- De mayo a junio, disminuyó favorablemente en un 20.6%

AGUA

- El pago por servicio de agua disminuye de abril a mayo en un 27.8%.
- De mayo a junio aumenta representativamente en un 198%, debido a pago de facturación atrasada.

TELEFONO FIJOS GOBERNACION

- De abril a mayo, disminuyó el valor pagado por consumo en un 4.1%.
- De mayo a junio, continúa disminuyendo el valor pagado por consumo en un 16%.

TELEFONOS FIJOS DELEGACION DEL HUILA, aumenta representativamente en junio por pago de factura atrasada de mayo. Sin embargo presente un consumo estable.

CELULARES

- De abril a mayo disminuyó el valor pagado por consumo en un 2.3%.
- De mayo a junio continua disminuyendo en un 21%

VIATICOS

En abril	\$ 26.977.597,00
En mayo	\$ 33.103.411,00
En junio	\$ 35.561.507,00

El análisis con respecto a viáticos es:

- De abril a mayo, aumentó el valor pagado por viáticos en un 12.7%.
- De mayo a junio, aumentó el valor pagado por viáticos en un 7.4%.

Se realizo el análisis del tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) de la vigencia 2013, del gasto en servicios públicos (Energía, agua, teléfonos fijos central, teléfonos fijos Bogotá y celulares) y viáticos cuyo resultado es el siguiente:

SERVICIO	JULIO 2013	AGOSTO 2013	SEPTIEMBRE 2013	TOTAL
ENERGIA	58.244.441,00	57.553.131,00	61.793.242,00	177.590.814,00
AGUA	7.954.300,00	7.815.970,00	8.731.680,00	24.501.950,00
TELEFONO	34.108.763,00	33.069.777,00	24.506.468,00	91.685.008,00
TELEFONO BOGOTA	683.520,00	685.290,00	648.830,00	2.017.640,00
CELULAR	8.148.086,72	7.761.831,28	8.240.925,00	24.150.843,00
VIATICOS	52.734.485,00	38.069.159,00	29.309.619,00	120.113.263,00
TOTAL	161.873.595,72	144.955.158,28	133.230.764,00	440.059.518,00

Al realizar el análisis de lo pagado mensualmente durante el tercer trimestre de 2013, por concepto de:

ENERGIA

- De junio a agosto, disminuyó el consumo en 1.19%
- De agosto a septiembre, aumentó en un 7.37%, por pago de facturación atrasada.

AGUA

- El pago por servicio de agua disminuye de julio a agosto en 1.7%.

- De agosto a septiembre aumenta representativamente en un 11.7%, debido a pago de facturación atrasada.

TELEFONO FIJOS GOBERNACION

- De julio a agosto, disminuyó el valor pagado por consumo en un 3%.
- De agosto a septiembre, continua disminuyendo el valor pagado por consumo en un 25.8%.

TELEFONO FIJOS DELEGACION DEL HUILA

- De julio a agosto, aumentó el valor pagado por consumo en 0.2%.
- De agosto a septiembre, disminuye en 5.3%.

CELULARES

- De julio a agosto disminuye el valor pagado por consumo en 4.7%.
- De agosto a septiembre presenta un aumento de 6.1%.

VIATICOS

En julio	\$52.734.485.00
En agosto	\$38.069.159.00
En septiembre	\$29.309.619,00

El análisis con respecto a viáticos es:

- De julio a agosto, disminuye el valor pagado por viáticos en un 27.8%.
- De agosto a septiembre, continúa disminuyendo el valor pagado por viáticos en un 23%.

La oficina de Control Interno sugirió a la Secretaría General, revisar los altos consumos que se presentan en las instalaciones de la extinta **Licorera** del Huila y **Carihuila**, como también **realizar diligencia para la cancelación de los servicios de agua, luz y gas respectivamente.**

Dificultades.

Sigue persistiendo las dificultades en la atención al cliente, por falta de personal de planta, se ha ido superando con la contratación de pasantes del SENA, disminuyendo los reclamos presentados en contra de los servicios que reciben el cliente.

El Sistema de Gestión Integrado, en lo pertinente a los riesgos, documentación, registros y indicadores, se abordaron en la auditoria para mejorar en conjunto las falencias que presentan.

Existen falencias en la organización del archivo en algunas secretarias, se avanza para la unificación de los criterios para la identificación de los expedientes y la aplicación de los lineamientos de la norma en la forma como lo ha dispuesto el Archivo de la Gobernación para la adecuada conservación de los documentos, y funcionalidad en su consulta y recuperación.

Acciones de mejora.

Los planes de mejoramiento referente a las no conformidades formuladas en la auditoría vigencia 2012, aún permanecen abiertas algunas no conformidades de vigencias anteriores, las cuales continúan en proceso del cierre.

Se evidencia un mejor control a la ejecución de las actividades que se ejecutan en cada proceso (autocontrol).

Se continúa en la mejora de las advertencias en las actividades que ejecutan los servidores públicos para mejorar los errores que se vienen cometiendo en las inversiones realizadas con los recursos de regalía y del Sistema General de Participaciones.

Es importante resaltar que de los 183 indicadores, 93 están alineados con una meta de resultado y/o producto del Plan de desarrollo departamental 2012- 2015.

Se ha mejorado la Atención al Ciudadano, una vez recibe los reclamos, inicia un proceso de investigación para determinar las causas del reclamo y poder darle solución inmediata.

La tecnología, información y las comunicaciones de la Gobernación continua mejorando el portal web Gubernamental, el cual es modelo a nivel nacional en lo que concierne al manejo y distribución de contenidos, identidad visual.

3. SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN (Desarrollo porcentual 100%)

Avances.

Este subsistema nos permite agrupar los parámetros que garanticen valoración permanente de los resultados de la entidad, a través de la verificación y evaluación, medición, necesarios para determinar la eficiencia y eficacia del sistema de control interno en la realización de su propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.

La Contraloría General de la Nación, realizó auditoría sobre los recursos de regalías y sistema general de participaciones, en las diferentes dependencias, cuyos hallazgos encontrados se llevarán a planes de mejoramiento, en los cuales se deben pactar compromisos por cada una de las dependencias involucradas en la mejora de los mismos.

Seguimiento a los Planes de Mejoramiento de las diferentes auditorías realizadas a los procesos encontrados débiles y que deben ser revisados y reajustados para una mejor prestación de los servicios a los que estamos abocados según la demanda de los clientes.

Se continua trabajando con los líderes de los procesos en la mejora de los 142 riesgos identificados, donde, 64 están en la zona baja “verde”, 40 están ubicados en la zona media “amarillo” y 26 en la zona de alerta roja “alta”. Todos los riesgos que quedaron revalorados como medios y altos (amarillos y rojos), tienen sus planes de tratamiento para controlarlos, sin embargo no deja de ser una amenaza para las actividades que se realizan en la institución.

Realizado el trabajo de campo, se encontraron (203) hallazgos, donde (27) de ellas son no conformidades (Nc) y (176) aspectos por mejorar (AxM).

Dificultades.

Implementación de los planes de mejoramiento individuales y las Acciones de mejora. La Oficina de Control Interno y Talento Humano impulsaran la aplicación de este instrumento de control y de mejoramiento.

Falta de compromiso para la actualización del manual de funciones y requisitos de los servidores públicos, Diagnostico organizacional y el Plan del sistema de desarrollo Administrativo.

Falta de un instrumento sistematizado que pueda evaluar y realizar seguimiento al desarrollo de los elementos del modelo estándar de control interno y requisitos de calidad, de tal forma que los planes de mejoramiento realizados por los hallazgos encontrados en las auditorías, se puedan monitorear en las fechas pactadas.

Se detecta que se están pagando facturas de servicios públicos vencidas, dificultando la elaboración de un análisis estadístico, como también dando lugar a que el Departamento pague valores adicionales por concepto de Recargos.

La auditoría interna de calidad fue programada para ser ejecutada en los meses de marzo a julio de 2013 a partir de la primera semana, donde se auditarían los 39 procesos, cumpliendo la programación cuatro meses después de lo programado, lo que hace que toda la programación planeada se retrasara, según lo esperado por la oficina de Calidad y Control Interno para la ejecución de la misma.

Acciones de mejora.

Los planes y programas trazados por la entidad se cumplieron a cabalidad, el control a todas las dependencias fue primordial dentro del programa de trabajo ejecutado por la oficina, cuyos resultados desencadenaron en recomendaciones y sugerencias que ayudaron al mejoramiento y a la optimización de los recursos de la entidad.

Continuar con la directriz de la secretaria General de evaluar y ajustar los indicadores y mapas de riesgos, con el fin de tomar a tiempo los correctivos necesarios para minimizar los riesgos que puedan causar efectos en la gestión.


La oficina de Control Interno continúa incentivando a los servidores públicos con campañas de ahorro en el consumo de los servicios públicos.

Asignar mayores recursos al rubro de salud ocupacional para beneficiar a un mayor número de funcionarios.

Continuar con el apoyo al desarrollo del Talento Humano como se ha hecho en las vigencias anteriores impulsando importantes procesos de capacitación e incentivos a los servidores públicos de la administración.

La implementación del Modelo Estándar de Control Interno Meci, es del 98.50% con un desarrollo óptimo. Lo importante del consolidado es que el sistema aun se mantiene en un desarrollo óptimo, induciéndonos a seguir mejorándolo hasta alcanzar el 100% de su desarrollo.

Atentamente.



MARISOL GUTIERREZ TRUJILLO
Jefe